DISTRICT OF COLUMBIA
PUBLIC SCHOOLS

Manual para padres de DCPS

Escuelas Públicas del Distrito de Columbia | dcps.dc.gov

Abril de 2013

Somos DCPS y ¡Podemos Hacerlo!

Un Compromiso Capital

Nuestro propósito es garantizar que todas las escuelas pertenecientes a las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS, por sus siglas en inglés) brinden una educación de primer nivel que prepare a TODOS nuestros estudiantes, independientemente de sus orígenes o circunstancias, para tener éxito en la universidad, la carrera profesional y la vida.

Cinco metas del plan estratégico de cinco años:

1. **Mejorar los índices de rendimiento**
   Al menos un 70% de nuestros estudiantes será competente en lectura y matemática, y duplicaremos la cantidad de estudiantes avanzados en el distrito.
2. **Invertir en escuelas con dificultades**
   Nuestras 40 escuelas de menor rendimiento académico aumentarán los índices de competencia unos 40 puntos porcentuales.
3. **Aumentar el índice de graduación**
   Al menos un 75% de los estudiantes que ingresen al noveno grado se graduará de la escuela secundaria en cuatro años.
4. **Mejorar la satisfacción**
   El 90% de los estudiantes admitirá que le gusta su escuela.
5. **Aumentar la cantidad de inscritos**
   Las DCPS aumentarán la cantidad de inscritos con el paso de los años.

El Manual para padres de DCPS incluye información sobre políticas, regulaciones y prácticas que los padres y las familias encontrarán fundamentales para guiarse en el sistema escolar. Su finalidad no es incluir una serie integral de todas las políticas y prácticas de las DCPS, y queda sujeto a modificaciones. El contenido incluido en este documento es actual, a partir del año escolar 2012-2013.

Esta publicación fue creada por la Oficina de Participación Pública y Familiar (OFPE, por sus siglas en inglés) de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS, por sus siglas en inglés) en asociación con Multicultural Community Service (MCS), una organización sin fines de lucro de Washington, D.C. que fomenta, promueve y facilita la participación cívica extendida e inclusiva.

Tabla de contenido

Mensaje de la rectora 4

Sólidas asociaciones entre la familia y la escuela ayudan al éxito de los alumnos 5

Cómo inscribirse en las DCPS 9

- La escuela dentro de su zona escolar
- Lotería para pre-kínder
- Lotería para escuelas fuera de su zona escolar
- Fechas de inscripción clave
- Cómo tomar una decisión informada sobre la inscripción
- Solicitud por Internet para escuelas secundarias

Qué se debe esperar en las DCPS 13

- Asistencia
- Horario de clases
- Atletismo
- Salud y bienestar
- Agresión, intimidación o abuso
- Cierres, retrasos o emergencias escolares
- Código de vestimenta
- Programas para antes (y después) del horario escolar
- Servicio de comidas
- Transporte
- Políticas disciplinarias
- Política de visitas de la escuela

Servicios académicos 22

- Estándares estatales esenciales comunes
- Promoción y repetición
- Portafolio de Graduación Individual
- Colocación avanzada
- Clases de Educación Profesional y Técnica
- Evaluaciones
- Educación en la primera infancia
- Inscripción doble
- Bachillerato Internacional
- Requisitos de graduación
- Exención de la reautorización de la Ley de educación para la escuela primaria y secundaria (“Que Ningún Niño se Quede Atrás”)

Programas de apoyo para los estudiantes 31

- Servicios de educación especial
- Escuelas secundarias alternativas
- Apoyo para estudiantes que cuestionan su género y son lesbianas, gay, bisexuales y transgénero
- Escuela de verano
- Educación bilingüe/Estudiantes de idioma inglés
- Estudiantes embarazadas y en situación de paternidad
- Jóvenes sin hogar

Preguntas frecuentes 36

Directorio de la oficina central 41

Siglas frecuentes 43

*El Equipo de respuestas esenciales (CRT, por sus siglas en inglés) de DCPS: responde responde rápidamente, en forma confiable y eficiente para responder todas las solicitudes de la persona interesada de DCPS en nombre de la rectora y otros funcionarios de DCPS. Puede comunicarse con el CRT llamando al 202-478-5738 o visitando **dcps.dc.gov**. A medida que analiza el Manual para padres de DCPS y tenga preguntas, comuníquese directamente con el CRT.*

Mensaje de la rectora

Kaya Henderson
Rectora
Escuelas Públicas del Distrito de Columbia

Estimados padres y familias:

Estamos entusiasmados por trabajar con ustedes durante este año escolar para garantizar que la totalidad de los estudiantes de las DCPS alcancen su potencial al máximo.

Hicimos cinco grandes promesas en nuestro plan estratégico de cinco años, ***"Un Compromiso Capital"***.

Un Compromiso Capital constituye un plan de acción para desarrollar un distrito escolar pujante y de alta calidad que ofrezca a todos los estudiantes de las DCPS una educación de talla mundial. El plan identifica las siguientes cinco metas que son clave para nuestro éxito:

1. Mejorar los índices de rendimiento.
2. Invertir en escuelas con dificultades.
3. Incrementar el índice de graduación.
4. Mejorar la satisfacción.
5. Aumentar la cantidad de inscritos.

Estamos ansiosos por trabajar con usted en estas metas. Juntos, prepararemos a nuestros estudiantes para lograr el éxito en la escuela, la universidad, las carreras profesionales y la vida. Si desea obtener más información sobre ***Un Compromiso Capital***, vea este breve video en http://dcps.dc.gov/2017.

Este Manual para padres de DCPS tiene como finalidad funcionar como herramienta para que usted pueda navegar por las DCPS con eficacia. Brinda información acerca de lo siguiente:

- Cómo respaldar el aprendizaje de sus hijos.
- Cómo inscribirse en las DCPS.
- Qué se debe esperar en las DCPS.
- Cómo comprender las ofertas académicas, los programas de asistencia y más.

Esperamos que la información sea de su utilidad.

También debe saber que las DCPS recientemente crearon una serie de herramientas para padres líderes. Si le interesa convertirse en líder de su escuela, visite nuestro sitio web en dcps.dc.gov o solicite una copia al director.

Para obtener ayuda adicional, comuníquese con la Oficina de Participación Pública y Familiar (Office of Family and Public Engagement) al 202-719-6613 o ofpe.info@dc.gov.

Kaya Henderson

Rectora

Sólidas asociaciones entre la familia y la escuela ayudan al éxito de los estudiantes

Sólidas asociaciones entre la familia y la escuela ayudan al éxito de los estudiantes

Las DCPS saben que los padres son los primeros maestros, y los más importantes, para sus hijos. Cuando los padres se comprometen con el aprendizaje, existen más posibilidades de que los estudiantes alcancen todo su potencial. Es por eso que las asociaciones sólidas y la comunicación entre el hogar y la escuela son tan importantes.

Las DCPS también saben que las familias pueden realizar contribuciones significativas para fortalecer las escuelas. La participación familiar de alta calidad genera lo siguiente:

- Aumento en el rendimiento por parte del estudiante.
- Mejores actitudes hacia el aprendizaje y la persistencia por parte del estudiante.
- Mejores capacidades sociales del estudiante y menos problemas de conducta.
- Índices de abandono reducidos.
- Índices de graduación más altos.

Las escuelas también se benefician del compromiso familiar. Desde el logro de mejores calificaciones en lectura hasta seguridad mejorada en las escuelas, las familias comprometidas ayudan a que las escuelas obtengan y permanezcan en una trayectoria positiva hacia la mejora, de modo que todos los estudiantes puedan alcanzar el éxito.

Las DCPS ofrecen una Línea de idiomas con servicios de interpretación telefónicos para asistir a las familias durante la inscripción, las reuniones de padres y maestros, y en otras situaciones en que las familias necesitan apoyo en su idioma nativo. Usted puede utilizar la Línea de Idiomas contactando al personal de su escuela o llamando a la Oficina de Educación Biliingüe al 202-671-0750. Además, puede descargar las tarjetas “I Speak” desde http://ohr.dc.gov/ispeakcards en diversos idiomas.

Para obtener la asistencia de un intérprete en persona, el personal de la escuela debe enviar un Formulario de solicitud de intérprete con al menos tres días de anticipación a la Oficina de Educación Bilingüe (Office of Bilingual Education). Los padres que necesiten servicios de traducción o interpretación deben comunicarse con la escuela de inmediato.

Comprométase con el aprendizaje de su hijo

Las familias cuentan con infinitas oportunidades para respaldar el aprendizaje desde el nivel preescolar hasta la escuela secundaria. A continuación, se describen 10 puntos simples, pero importantes, que las familias pueden hacer en el hogar y en asociación con la escuela, que contribuyen al éxito académico:

1. Asegúrese de que sus hijos sepan que usted confía en ellos y que tiene expectativas exigentes para sus rendimientos. Por ejemplo, pregúntele qué le gustaría ser cuando crezca, cómo le fue en los exámenes o si realizó toda la tarea.
2. Recuérdele a sus hijos que cuando se trabaja intensamente, todo es posible.
3. Demuéstrele a sus hijos que le importan; pregúnteles qué están aprendiendo, acompáñelos a una excursión y asista a sus actuaciones y eventos deportivos.
4. Asegúrese de que sus hijos asistan a la escuela todos los días, lleguen a horario y hayan descansado correctamente.
5. Enfatice la importancia de la lectura. Léale a sus hijos, visiten la biblioteca y hablen sobre lo que están leyendo.
6. Proporcione un lugar tranquilo y bien iluminado para que sus hijos hagan la tarea.
7. Ayude con la organización de los tiempos. Mantenga un equilibrio entre las tareas escolares, la familia y el tiempo de recreación, los deportes y otras actividades extracurriculares.
8. Supervise y ponga límites a los tiempos que sus hijos pasan frente a una pantalla (es decir, televisor o Internet).
9. Interceda por sus hijos. Haga saber a los maestros cuáles son las metas que tiene para sus hijos y que pretende desempeñarse como colaborador en la educación de sus hijos.
10. Asista a las reuniones de padres y maestros y comuníquese con los maestros de sus hijos con regularidad. Pregunte qué capacidades es necesario que sus hijos dominen ese año, cómo les está yendo en la escuela y cómo puede colaborar. Comparta información y fortalezca la asociación entre la familia y la escuela.

CONSEJO PARA LOS PADRES:

Independientemente de la edad, sus hijos necesitan de su participación. Los niños en nivel preescolar disfrutarán de las lecturas en su regazo y de su presencia en el salón de clases. Los niños en la escuela primaria disfrutarán de compartir las tareas escolares con usted y estarán felices de que asista a la escuela para una reunión o actuación. Es posible que los estudiantes en la escuela media y secundaria no necesiten su presencia en la escuela en gran medida ni requieran demasiada orientación con las tareas siempre que ya se hayan establecido buenos hábitos. A diferencia de ello, los estudiantes en la escuela media y secundaria necesitarán que les ayude a asegurarse de que están encaminados hacia la graduación. También necesitarán tiempo para hablar con usted sobre su futuro.

Comprométase con la escuela de su hijo

Cuando se compromete con la escuela de su hijo, esto constituye una manera de demostrarle que le interesa y que hace de la escuela una parte de su vida. Conocerá a otros padres y formará una red que podrá ayudarlo a medida que atraviesa los desafíos de la paternidad, en especial durante los años de la escuela media y secundaria. Por último, su presencia le recordará a la escuela que tiene expectativas exigentes y que trabajará activamente para colaborar con los maestros para apoyar la obtención de resultados sólidos para todos los estudiantes.

A continuación, se ofrecen algunas sugerencias:

1. Asista a los programas de la escuela para conocer a otras familias; independientemente de la edad de los niños, los padres necesitan brindarse apoyo mutuamente.
2. Comience un programa de mentores para padres a fin de dar la bienvenida a nuevas familias y ayudarlas a recorrer la escuela.
3. Únase a un grupo de padres (p. ej., la Asociación de Padres y Maestros [PTA, por sus siglas en inglés], la Organización de Padres y Maestros [PTO, por sus siglas en inglés]) o comience a formar un grupo si la escuela no tiene ninguno. Concentre la energía del grupo de padres en actividades y eventos que mejorarán el rendimiento de los estudiantes.
4. Consulte con la escuela sobre oportunidades de voluntariado en el salón de clases.
5. Preste sus servicios en el Equipo de Asesoría Local de la Escuela (LSAT, por sus siglas en inglés) para asesorar al director sobre asuntos que promuevan expectativas exigentes y un rendimiento elevado para todos los estudiantes.
6. Revise el informe escolar de la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, por sus siglas en inglés) del Distrito de Columbia (disponible en www.nclb.osse.dc.gov) y analícelo con su director y otros padres.
7. Asista a una reunión del Concejo de Educación Estatal del Distrito de Columbia. Llame al 202-741-0884 para obtener información sobre los horarios de las reuniones.
8. Participe en el Día anual del embellecimiento de las DCPS para ayudar a mejorar el aspecto de la escuela. Esto no tiene que hacerse solo una vez al año; siempre puede ayudar a mantener las instalaciones de la escuela limpias y acogedoras.

Inscripción en las DCPS

DC Public Schools

- Newly, modernized and environmentally friendly schools with the latest education technology
- New innovative programs including Blended Learning, School-Wide Enrichment & Extended Day
- New LIFT program to support and retain our best educators

Enroll now at dcps.dc.gov/enroll

Inscripción en las DCPS

El proceso de inscripción es importante para las familias nuevas o que regresan, los estudiantes y las escuelas. Las familias deben reinscribir a los estudiantes todos los años. Esta sección proporciona una descripción general sobre el proceso de inscripción y las fechas clave que debe recordar.

- **La escuela dentro de su zona escolar**
- **Cómo tomar una decisión informada sobre la inscripción**
- **Lotería para pre-kínder**
- **Lotería para escuelas fuera de su zona escolar**
- **Solicitud por Internet para escuelas secundarias**
- **Fechas de inscripción clave**

La escuela dentro de su zona escolar

Cada estudiante tiene una escuela asignada en las DCPS según la dirección de su hogar. Cada dirección se encuentra dentro de una zona escolar (primaria, media, campus de educación y secundaria). Cualquier estudiante que viva dentro de esta zona tiene derecho a asistir a esa escuela desde el kínder. Para averiguar cuál es la escuela que se encuentra dentro de su zona escolar visite http://dcps.dc.gov/enroll.

Para asistir a la escuela dentro de su zona escolar desde el kínder, no es necesario que realice su solicitud a través de la lotería. Para inscribirse en la escuela dentro de su zona escolar para cada año escolar, presente su paquete de inscripción antes del último día del año escolar actual.

Los estudiantes actuales de las DCPS que se encuentran en los grados de transición (por lo general, entre 5.º y 8.º grado) también tienen derecho a asistir a una "escuela de destino", es decir, la próxima escuela a la que asistirá según el patrón de inscripción de la escuela actual. Para encontrar su escuela de destino, visite el perfil de su escuela actual en el sitio web de las DCPS en http://profiles.dcps.dc.gov/.

Los paquetes de inscripción para el siguiente año escolar deben presentarse en la escuela a la que asistirá su hijo. Todos los estudiantes (nuevos y actuales) deben presentar un paquete de inscripción en forma anual. Los paquetes deben presentarse antes del último día del año escolar actual.

Puede encontrar una lista de la documentación necesaria para la inscripción en el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/enroll y en las escuelas.

Cómo tomar una decisión informada sobre la inscriptión

Algunas familias desean que sus hijos asistan a una escuela dentro de su zona escolar o a la escuela de destino correspondiente. Otras familias se interesan por explorar otras opciones. Existen diversas maneras de conocer las opciones de escuelas. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Perfiles de las escuelas: los perfiles de las escuelas están diseñados para ayudar a las familias a comprender las diversas opciones académicas y recursos disponibles en cada escuela. Cada perfil contiene una descripción general de la escuela que incluye programa académico, deportes y actividades extracurriculares, como también una tarjeta de puntuación que mide el rendimiento escolar, el progreso académico, la seguridad y el compromiso familiar. Los perfiles de las escuelas se pueden encontrar en http://profiles.dcps.dc.gov/.

- Jornadas de puertas abiertas: las jornadas de puertas abiertas ofrecen oportunidades para que las familias visiten la escuela e interactúen con el personal escolar. Algunas escuelas ofrecen recorridos y sesiones de preguntas y respuestas. Para obtener más información, comuníquese con la escuela o averigüe en el sitio web.
- Eventos de la escuela: las escuelas también organizan eventos comunitarios para las familias actuales y futuras. Estos eventos pueden variar desde conciertos y festivales hasta ceremonias de promoción. Asistir a estos eventos constituye una manera de conocer más acerca de la cultura de la escuela y ofrece a los futuros padres una oportunidad para conocer a las familias actuales. Si desea obtener información sobre los próximos eventos, comuníquese directamente con la escuela.

Lotería para pre-kínder

Las DCPS ofrecen vacantes para niños de 3 y 4 años de edad. Si bien la ley no exige que los niños asistan al pre-kínder, las DCPS conceden un intenso valor a la educación durante la primera infancia. Nos esforzamos para obtener vacantes disponibles en estos grados para todos los niños siempre que sea posible, de manera justa y equitativa. Todas las familias que deseen asegurarse un lugar, deben solicitarlo a través de la lotería en http://dcps.dc.gov/OOB. La solicitud de participación de la lotería se realiza únicamente a través de Internet.

Loteria para escuelas fuera de su zona escolar

La lotería para escuelas fuera de su zona escolar es un servicio de elección de escuelas ofrecido por las DCPS que brinda a las familias la oportunidad de solicitar vacantes disponibles en una escuela diferente de la escuela dentro de la zona escolar de su hijo. El proceso de solicitud por lotería para escuelas fuera de su zona escolar se realiza únicamente por Internet y debe se completar en http://dcps.dc.gov/OOB.

Importante: Los estudiantes inscritos en una escuela fuera de su zona escolar deben presentar un paquete de inscripción en forma anual. No es necesario que vuelvan a ingresar a la lotería para escuelas fuera de su zona escolar para permanecer en la escuela actual o en la escuela de destino correspondiente a su escuela actual.

Solicitud por internet para escuelas secundarias

La solicitud por Internet para escuelas secundarias (HSOA, por sus siglas en inglés) permite que los ingresantes de 9.º y 10.º grado presenten una solicitud de ingreso para cualquiera de las escuelas secundarias especializadas de toda la ciudad que pertenecen a las DCPS. En la actualidad, la solicitud por Internet para escuelas secundarias (HSOA) no es obligatoria para inscribirse en las escuelas secundarias dentro de su zona escolar. Las escuelas especializadas que pertenecen a las DCPS (para las cuales sí es obligatoria la HSOA) son las siguientes:

- Banneker Academic High School.
- Columbia Heights Education Campus.
- Duke Ellington School of the Arts.
- McKinley Technology High School.
- Phelps Architecture, Construction, and Engineering High School.
- School Without Walls Senior High School.

El proceso de solicitud para la escuela secundaria se realiza únicamente a través de Internet y debe completarse en http://dcps.dc.gov/HSapp.

Fechas de inscripción clave

Las familias deben recordar ciertas fechas importantes durante el año escolar que se relacionan con la inscripción. Visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/enroll o comuníquese con su escuela para confirmar las fechas específicas de modo que cumpla con todos los plazos de inscripción.

- Apertura de la solicitud por Internet para escuelas secundarias: mediados de noviembre
- Apertura de la lotería para pre-kínder y escuelas fuera de su zona escolar: último lunes de enero
- Cierre de la lotería para pre-kínder y escuelas fuera de su zona escolar: último lunes de febrero
- Disponibilidad del paquete de inscripción para el próximo año escolar: primera semana de abril
- Paquete de inscripción para los estudiantes que recibieron una vacante a través de la lotería o la solicitud por Internet para escuelas secundarias: fines de abril

Importante: Deberá presentar evidencia de su dirección de residencia cada año escolar.

Que se debe esperar en las DCPS

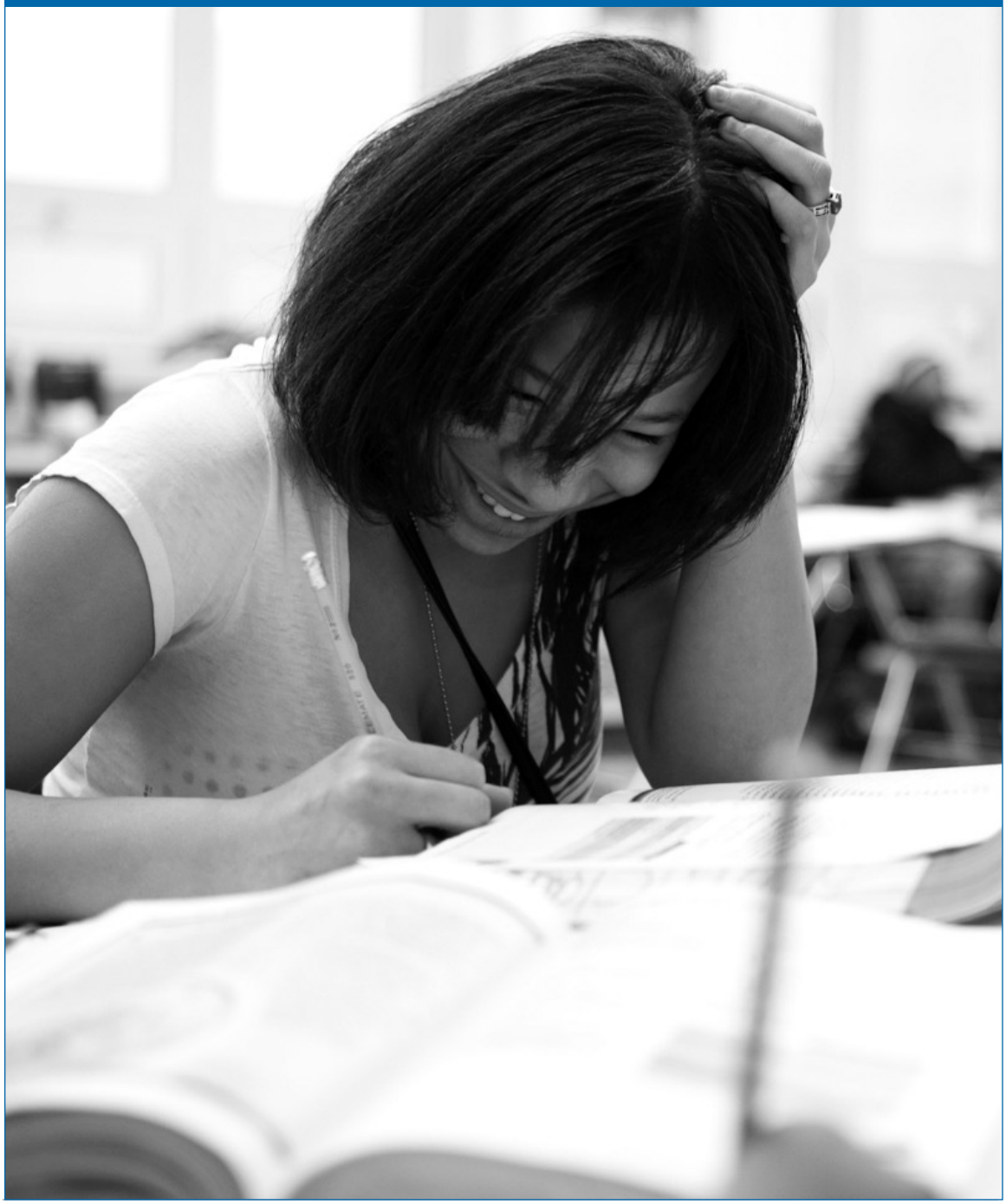

Que se debe esperar en las DCPS

- **Asistencia**
- **Horario de clases**
- **Atletismo**
- **Servicio de comidas**
- **Transporte**
- **Políticas disciplinarias**
- **Política de visitas de la escuela**
- **Código de vestimenta**
- **Programas para antes (y después) del horario escolar**
- **Salud y bienestar**
- **Agresión, intimidación o abuso**
- **Cierres, retrasos o emergencias escolares**

Asistencia

La Ley del Distrito de Columbia exige que los niños asistan a la escuela de manera regular entre los 5 y los 18 años. Si bien no está exigido por ley, es igual de importante que los niños de pre-kínder también asistan con regularidad. La asistencia a la escuela todos los días y de manera puntual es fundamentalmente importante y produce un gran impacto en el aprendizaje hasta la escuela secundaria. Incluso cuando los hijos crecen y se independizan, las familias cumplen una función clave en garantizar que la asistencia regular sea una prioridad.

Algunas ausencias son inevitables, pero cuando los niños faltan demasiados días a la escuela (de manera justificada o no), pueden retrasarse en el aprendizaje. Existen muchas menos probabilidades de que los niños alcancen el éxito cuando las ausencias son reiteradas durante mucho tiempo.

Si su hijo recibió un lugar vacante a través de la lotería para escuelas fuera de su zona escolar y tiene 10 ausencias injustificadas o 20 llegadas tarde injustificadas, es posible que, al finalizar el año escolar, se le solicite que regrese a la escuela correspondiente a su vecindario.

¿SABÍA QUÉ...?

- Los niños con ausencias reiteradas en el kínder y primer grado, para fines del tercer grado tienen muchas menos probabilidades de leer al nivel adecuado del grado.
- En sexto grado, las ausencias reiteradas constituyen una señal de advertencia para los estudiantes que tienen riesgos de abandonar la escuela.
- En noveno grado, una buena asistencia puede predecir los índices de graduación incluso mejor que las calificaciones de los exámenes de octavo grado.

Las ausencias justificadas son aquellas situaciones en las que los estudiantes en edad escolar se ausentan de la escuela con un motivo válido y la aprobación de los padres.

Ejemplos de ausencias justificadas incluyen, entre otros, los siguientes:

- Enfermedad del estudiante (cuando el estudiante se ausenta durante más de cinco días, se exige un certificado médico).
- Muerte de un familiar directo del estudiante.
- Celebración de una festividad religiosa.
- Cierres temporarios de la escuela debido al clima, condiciones inseguras u otras emergencias.
- Necesidad del estudiante de asistir a un proceso judicial como demandante, demandado, testigo o miembro del jurado.

- Motivos médicos, como la cita con un médico (se exige un certificado médico).
- Faltas en la prestación servicios de transporte por parte del Distrito de Columbia cuando es legalmente responsable de ello.

Cuando su hijo regresa a la escuela después de una ausencia, usted debe enviar una nota a la oficina principal o al miembro del personal de asistencia designado. La nota debe incluir el nombre del estudiante, la(s) fecha(s) de ausencia, el motivo de la ausencia y la firma del padre, de la madre o del tutor. Después del quinto día consecutivo de ausencia por enfermedad, se exige un certificado médico. Las ausencias sin nota o aquellas que no se consideren válidas se marcarán como "injustificadas".

Si las ausencias se deben a problemas de salud crónicos, tales como asma, las familias deben comunicarse con el personal de enfermería de la escuela para garantizar el desarrollo del plan de salud adecuado.

Si tiene preguntas adicionales sobre la asistencia a la escuela, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/attendance.

Código de vestimenta

Las DCPS confieren discrecionalidad a los directores para establecer e implementar políticas de uniforme obligatorio. En los casos en que los directores optan por no exigir el uso de un uniforme escolar, su hijo deberá continuar cumpliendo con altos estándares de pulcritud, limpieza e idoneidad según lo determina el código de vestimenta de la escuela. Los estudiantes que no cumplan con el código de vestimenta de la escuela o las políticas de uniforme obligatorio están sujetos a medidas disciplinarias progresivas.

Para saber si su escuela tiene un uniforme escolar obligatorio, llame a la escuela. Para obtener información adicional sobre los derechos y las responsabilidades de los estudiantes respecto del código de vestimenta, comuníquese con la escuela o visite http://dcps.dc.gov.

Horario de clases

El horario varía según el grado y el nivel académico.

- Desde el pre-kínder hasta el quinto grado, por lo general su hijo permanecerá con el mismo maestro en el mismo salón de clases durante todo el día. A medida que crecen, es probable que los estudiantes tengan clases con otros maestros para los cursos optativos (p. ej., educación física) y las intervenciones (p. ej., lectura).
- Desde el 6.º hasta el 12.º, durante el horario de clases su hijo tendrá clases con los distintos maestros de las asignaturas respectivas. Por lo general, las clases duran entre 45 y 80 minutos y se prolongan por 9, 18 o 36 semanas. Los estudiantes podrán tener entre cuatro y siete períodos diarios, según el horario de clases.

Para obtener más información acerca del horario de clases, comuníquese con la escuela.

Programas para antes (y después) del horario escolar

Su hijo puede participar de programas para antes (y después) del horario escolar que, a menudo, ofrecen una combinación de actividades académicas, de enriquecimiento y bienestar. En la investigación, se hace evidente que la participación en programas para después del horario escolar de alta calidad ayuda a mejorar la asistencia escolar, el rendimiento académico, los índices de graduación y las actitudes hacia el aprendizaje. Los estudiantes que asisten a programas para después del horario escolar durante tres horas diarias obtienen el equivalente de casi cuatro meses de tiempo de aprendizaje tradicional.

La organización de los programas para antes del horario escolar queda a cargo de cada escuela. Consulte los detalles con su escuela, o bien, visite http://dcps.dc.gov/beforecare.

La Oficina de Programas Fuera del Horario Regular de Clases (Office of Out-of-School Time Programs) de las DCPS, en colaboración con organizaciones comunitarias y maestros y asistentes de las DCPS, proporcionan una variedad de oportunidades para después del horario escolar. Por lo general, los programas funcionan entre las 3:30 y las 6 p. m., de lunes a viernes, a excepción de los días de media jornada, los días festivos y las vacaciones escolares. Sin embargo, los horarios varían en algunas escuelas y no todas las escuelas cuentan con programas para después del horario escolar. No se ofrecen servicios de transporte para los estudiantes que participan en estos programas. Esto incluye a los estudiantes con discapacidades que, con frecuencia, toman el autobús para ir a la escuela y regresar de esta.

Consulte los detalles con su escuela o visite http://dcps.dc.gov/afterschool.

Atletismo

El atletismo constituye una parte importante de la experiencia escolar. Como tal, los estudiantes entre el 4.º y el 12.º grados pueden participar en gran variedad de actividades de atletismo interescolar y clubes de deportes.

¿SABÍA QUÉ...?

El atletismo puede ayudar a lo siguiente:

- Fomentar el crecimiento y el desarrollo.
- Enseñar capacidades sociales, recreativas y de liderazgo.
- Desarrollar cualidades de buena ciudadanía y deportividad.
- Respaldar la capacidad de los estudiantes para prosperar en un entorno educativo sólido.

Su hijo puede optar por fútbol, béisbol, softbol, básquet, animación, fútbol, rugby, lacrosse, vóley, squash, lucha libre, remo y otros deportes según el grado y la escuela. Algunos programas de atletismo se consideran deportes de clubes. Los deportes de clubes son diferentes del atletismo interescolar y no ofrecen los mismos beneficios médicos y de cobertura del seguro. Los equipos de los deportes de clubes no son aptos para los campeonatos de ligas. Para determinar si el programa de atletismo de su hijo es un deporte de club, comuníquese con la escuela.

Antes de participar de cualquier programa de atletismo, se requieren los siguientes formularios:

- Formulario de consentimiento para participar en atletismo
- Formulario de examen físico
- Hoja de información ante emergencias firmada

Su hijo debe tener un promedio de calificaciones (GPA) de 2.0 o superior, usando las calificaciones que se aconsejan para participar en el atletismo interescolar. Es posible que no se usen los informes de progreso para determinar la aptitud.

El Departamento de Atletismo es responsable de verificar la aptitud y de realizar el programa de los eventos. Únicamente se proporcionan servicios de transporte para los partidos pertenecientes a la liga. Para obtener más información, visite http://dcps.dc.gov/sports.

Servicio de comidas

La nutrición es esencial para el éxito académico. En el comedor escolar, se ofrecen desayunos, almuerzos y cenas (en la mayoría de las escuelas) nutritivos. El menú cambia diariamente e incluye una variedad de platos principales calientes y fríos.

- El desayuno se sirve de manera gratuita a todos los estudiantes en todas las escuelas.
- En más de 80 escuelas, el almuerzo se sirve de manera gratuita sin la solicitud de almuerzos gratuitos o a precio reducido (FARM, por sus siglas en inglés). En las otras escuelas, se requiere una solicitud de FARM para que los estudiantes cumplan con los requisitos para recibir comidas gratuitas.
- En más de 90 escuelas, la cena después del horario escolar es gratuita para todos los estudiantes.

Si su hijo es alérgico a alguna comida, debe completar un formulario de Necesidades especiales de alimentación (disponible en http://dcps.dc.gov/food) y hacerlo firmar por un proveedor médico. Todas las comidas de las DCPS están libres de trazas de frutos secos, pero se continúa alentando a los padres a que completen el formulario de Necesidades especiales de alimentación de modo que este quede archivado para el personal de enfermería de la escuela.

Para obtener más información sobre el servicio de comidas, para ver los menús de su escuela o para obtener información acerca de la solicitud de almuerzos gratuitos o a precio reducido, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/food o comuníquese directamente con la escuela.

Salud bienestar

Nuestras escuelas son espacios vitales donde el personal de la escuela, las familias y la comunidad se reúnen para mantener a los estudiantes saludables, y donde nuestros estudiantes pueden aprender cómo tomar decisiones saludables para ellos y los demás.

Formularios y requisitos de salud

Se requieren exámenes de salud anuales. Como se describe a continuación, se debe entregar una serie de formularios médicos a la escuela como parte del proceso de inscripción. Se debe presentar al personal de enfermería cualquier formulario actualizado durante todo el año escolar.

- Certificado de Salud Universal (se exige anualmente como documentación sobre las vacunas y los exámenes físicos de salud). Si tiene preguntas acerca de los requisitos de vacunación del Distrito de Columbia, hágaselas al médico de su hijo. Además, puede comunicarse con la División de Vacunas del Departamento de Salud del Distrito de Columbia al 202.576.9325.
- Evaluación de salud bucal (se exige para Pre-K3, Pre-K4, Kínder y 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º y 11.º grados)
- Formulario de autorización de tratamiento y medicamento (según sea necesario)
- Plan de acción para el asma (según sea necesario)
- Plan de acción para la anafilaxia (según sea necesario)

Si decide que su hijo (ya sea varón o mujer) del 6.º al 10.º grado no recibirá la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), o bien, decide eximir a su hijo de la vacuna contra el VPH, envíe un Formulario de rechazo de la vacuna contra el VPH que se encuentra disponible en el sitio web de las DCPS.

Si necesita presentar una exención para otras vacunas, comuníquese con el personal de enfermería de su escuela. Los vínculos para todos los formularios de salud están disponibles en http://dcps.dc.gov/health. Si necesita presentar una exención para otras vacunas, comuníquese con el personal de enfermería de su escuela.

Medicamentos

Siempre que sea posible, se insta a las familias para que administren los medicamentos en el hogar. Si se necesitan medicamentos durante el horario escolar, solicite al proveedor médico que complete los formularios adecuados mencionados anteriormente y entréguelos al personal de enfermería de la escuela.

Programa de enfermería escolar

El personal de enfermería de la escuela puede fomentar un entorno escolar saludable y tomar las medidas necesarias relacionadas con la seguridad física y emocional de la comunidad escolar. Si la escuela cuenta con un programa de verano, también habrá personal de enfermería disponible en el lugar durante el verano.

Apoyo a la salud mental

Cada escuela cuenta con un equipo de salud mental para apoyar el bienestar emocional de los estudiantes, compuesto por trabajadores sociales de la escuela, psicólogos y/o asesores, quienes son capaces de ayudar en una variedad de asuntos que incluyen, entre otros, el clima y la cultura de la escuela, el consumo de sustancias y la confianza en uno mismo. Para obtener más información, comuníquese con el equipo de salud mental de su escuela.

Servicios de salud sexual

Las DCPS y el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) del Distrito de Columbia ofrecen un programa gratuito para la detección de enfermedades de transmisión sexual (ETS) para todos los estudiantes de nivel secundario de las DCPS, el cual es voluntario y confidencial. El DOH proporciona a cada escuela secundaria un análisis de detección de clamidia y gonorrea, acompañado por educación sobre salud sexual básica una vez al año. El DOH realizará un seguimiento con tratamiento y asesoramiento para cada estudiante cuyo resultado del análisis de clamidia y gonorrea haya originado un resultado positivo. Durante el año escolar 2012-2013, el DOH puso a prueba un análisis de VIH con una escuela secundaria y tiene el objetivo de expandir el programa en los próximos años. Su hijo no tiene la obligación de participar en ninguno de los análisis de detección ni en la educación ofrecidos por el DOH. Una semana antes de la fecha del análisis de detección, se entregará a los padres un formulario de exclusión.

Las DCPS también han adoptado el programa de distribución de condones Wrap MC del DOH en todas las escuelas secundarias. En este programa, el personal escolar capacitado ofrece condones y asesoramiento opcional a los estudiantes como parte de un programa integral sobre educación de la salud para los estudiantes. En el año escolar 2012-2013, las DCPS en asociación con el DOH, pusieron a prueba sus primeros Wrap MC para estudiantes a fin de fomentar la educación entre pares y la disponibilidad de condones. Los condones también están disponibles a través del personal de enfermería de la escuela.

Atención médica gratuita

Es importante que los estudiantes cuenten con un proveedor médico regular. El programa DC Healthy Families (Familias Saludables de DC) proporciona seguros médicos gratuitos para familias que viven en el Distrito de Columbia, no cuentan con un seguro médico y cumplen con los requisitos de elegibilidad de ingresos del programa. Para obtener más información sobre cómo solicitar el programa DC Healthy Families, llame al 1-888-557-1116 o visite http://dhcf.dc.gov/service/dc-healthy-families. Además, si tiene Medicaid, pero necesita ayuda para encontrar un proveedor de servicios odontológicos o para programar una cita, puede llamar al 1-866-758-6807 o visitar el sitio web de Insure Kids Now: http://www.insurekidsnow.gov/state/dc/district_oral.html.

Para obtener copias de los formularios médicos y para obtener más información sobre cualquier inquietud o pregunta sobre salud, visite http://dcps.dc.gov o hable con el personal de enfermería de su escuela.

Política de bienestar local

Las DCPS modificaron su Política de Bienestar Local (LWP, por sus siglas en inglés) en agosto de 2012, en colaboración con expertos locales y nacionales en nutrición y actividad física, personal de la escuela y padres. Los comentarios de los estudiantes también se incorporaron a la nueva política.

La LWP articula las metas de las DCPS para implementar programas de nutrición y actividad física orientadas hacia los siguientes objetivos: promover la educación sobre salud y conductas saludables; ofrecer opciones de comidas saludables para los estudiantes; aumentar la actividad física de los estudiantes antes, durante y después del día escolar; medir el impacto de la LWP; e incluir los comentarios de la comunidad para lograr programas mejorados. La nueva LWP incluye una lista de verificación para que las escuelas guíen la implementación de la LWP en su comunidad escolar y garanticen el cumplimiento de las leyes federales y locales relacionadas con las LWP.

Transporte

A diferencia de algunos distritos escolares, las DCPS no ofrecen servicio de transporte en autobuses amarillos para los estudiantes. Sin embargo, el Departamento de Transporte del Distrito (DDOT, por sus siglas en inglés) ofrece asistencia a través del programa de Subsidio de Tránsito Escolar. El programa de Subsidio de Tránsito Escolar ofrece tarifas reducidas para los estudiantes de las DCPS que usan los transportes de Metrobus, Metrorail o DC Circulator para ir hacia la escuela y regresar de esta. Los estudiantes elegibles de todas las escuelas medias y secundarias de las DCPS necesitarán una tarjeta llamada DC One Card para acceder a los pases de subsidio de tránsito.

Con la tarjeta DC One Card, los estudiantes únicamente deberán dirigirse a la oficina de venta de Metro una vez por año escolar, siempre que no dejen que su pase caduque, y podrán renovar el pase mensual en cualquier estación de Metro. Los estudiantes también podrán inscribirse a través de Internet y recibir reembolsos parciales por pases extraviados o robados.

Los estudiantes de la escuela media y secundaria deberían recibir una tarjeta DC One Card de manera automática en sus escuela. Si su hijo no ha recibido una tarjeta DC One Card, comuníquese con su escuela. Visite www.dconecard.dc.gov o llame al 202-671-2273 para obtener información adicional sobre cómo obtener la tarjeta DC One Card.

La Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, por sus siglas en inglés), a través de su División de Transporte, ofrece el servicio de autobuses amarillos para los estudiantes elegibles con necesidades especiales. Si su hijo es apto para obtener servicios de transporte según la autorización de su Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés), comuníquese con el Centro de llamadas para padres de la OSSE al 202-576-5000 o TTY: 771 para obtener información acerca de los servicios de transporte.

Agresión, intimidación o abuso

Las DCPS se comprometen a hacer de cada escuela un espacio seguro y acogedor para su hijo. Las familias constituyen protagonistas esenciales en estas iniciativas.

- Una de las medidas más preventivas que las familias pueden tomar para proteger a sus hijos de la agresión, la intimidación o el abuso es hablar con ellos abiertamente desde pequeños sobre lo que significa agredir, intimidar o abusar o que lo agredan, lo intimiden o abusen del niño. Hacer esto, no solo garantiza que usted y su hijo mantendrán vías de comunicación abiertas, sino que también refuerza la importancia de dar a conocer los problemas en la escuela.
- Si sospecha que su hijo puede estar siendo víctima de la agresión, la intimidación o el abuso en la escuela, no tenga miedo de preguntarle sobre este tema. Asegúrese de decirle a su hijo que usted está para ayudarlo y que cree en lo que su hijo tiene para decir.
- Si piensa que su hijo es quien agrede, intimida o abusa de otros niños, es importante analizar el comportamiento y dejar claro que la agresión, la intimidación y el abuso se toman con mucha seriedad. Al mismo tiempo, es posible que desee trabajar con su hijo para comprender algunos motivos que puedan explicar la agresión, la intimidación o el abuso.
- Si es testigo de hostigamiento cibernético (uso del Internet y tecnologías relacionadas para hostigar) que incluye amenazas de violencia, pornografía infantil o materiales con contenido sexual explícito, acoso obsesivo o delitos motivados por el odio, debe considerar la posibilidad de informar el incidente a las autoridades. El hostigamiento cibernético también puede generar interrupciones en el salón de clases y conducir a la agresión, la intimidación o el abuso en persona.

La escuela debe ser un entorno seguro y acogedor para su hijo. Si siente que su hijo está desprotegido o está siendo víctima de agresión, intimidación o abuso en la escuela, comuníquese con el maestro de su hijo y el director.

CONSEJO PARA LOS PADRES:

Ayudar a sus hijos a actuar de manera responsable con la tecnología contribuirá en gran medida a mantenerlos seguros. A continuación, se presentan algunas sugerencias sobre lo que puede hacer:

1. *Asegúrese de tener las contraseñas de todas las cuentas de Internet*
2. *Controle el tiempo que se pasa en frente de la pantalla (es decir, viendo televisión, en Internet, Facebook o Twitter)*
3. *Mantenga los dispositivos tecnológicos en áreas comunes del hogar de modo que pueda supervisar el uso*
4. *Apague los dispositivos tecnológicos durante la noche y colóquelos en un espacio seguro*
5. *Dé el ejemplo demostrando un uso responsable de los dispositivos tecnológicos*

Políticas disciplinarias

Nuestra meta es ayudar a su hijo a interactuar con el entorno de aprendizaje y la comunidad escolar de manera positiva, responsable y productiva. Todas las políticas disciplinarias de las DCPS están sujetas a las Regulaciones Municipales del Distrito de Columbia (DCMR, por sus siglas en inglés) respecto de la disciplina, los derechos y las responsabilidades de los estudiantes, y están escritas para alinearse con el sistema de respuestas disciplinarias de varios niveles. Para acceder a estos documentos, visite http://dcps.dc.gov/chapter25.

Cierres, retrasos o emergencias escolares

La Guía de Manejo y Plan de Respuesta ante Emergencias de la Escuela (School Emergency Response Plan and Management Guide), http://bit.ly/EMGuide. prepara a las escuelas para responder ante casos de emergencias que incluyen el clima, las catástrofes naturales y las amenazas con armas. La guía se desarrolló en asociación con las DCPS, el Departamento de la Policía Metropolitana, la Agencia de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias y otras entidades gubernamentales.

Cuando se pronostica un clima inclemente o las condiciones climáticas presentan estas características, las DCPS trabajan intensamente para asegurarse de que sus estudiantes y el personal estén protegidos. La meta es mantener las escuelas de las DCPS abiertas siempre que sea posible a fin de garantizar que los estudiantes tengan acceso a todo lo que necesitan, lo que incluye formación académica, comidas nutritivas y programas de actividades extracurriculares saludables. La decisión de retrasar el inicio de clases o de cerrar las escuelas se realiza prestando cuidadosa atención a la seguridad en las carreteras, la seguridad en las aceras y la disponibilidad de las comidas. Siempre podrá decidir si su hijo asistirá a clase ese día o se retirará antes.

Existen diversas opciones para mantenerse informados sobre los cierres, los retrasos o las emergencias escolares:

1. Escuchar las noticias locales por televisión y por radio
2. Buscar en la página principal de las DCPS (http://dcps.dc.gov)
3. Suscribirse para recibir alertas por correo electrónico (http://dcps.dc.gov/alerts)
4. Seguir a las DCPS en Twitter (http://twitter.com/dcpublicschools)
5. Seguir a las DCPS en Facebook (http://www.facebook.com/dcpublicschools)
6. Suscribirse para recibir mensajes de texto enviando un mensaje de texto con la palabra NEWS al 91990

Si se presenta una emergencia durante el día escolar, debe saber que el personal está capacitado para evacuar la escuela y le permitirá comunicarse con su hijo tan pronto como sea posible sin poner en riesgo la seguridad.

CONSEJO PARA LOS PADRES:

Asegúrese de que la escuela cuente con su información ACTUAL. Esta puede incluir lo siguiente:

- *Números de teléfono de su hogar, del trabajo y números de teléfonos móviles del padre, la madre o el tutor*
- *Dirección de correo electrónico*
- *Dirección actual*
- *Una persona de contacto ante emergencias con el número de teléfono y la dirección actuales*
- *Información sobre el seguro de salud*

Políticas de visitas de la escuela

Las escuelas son instituciones públicas y deben estar abiertas para recibir visitas de los padres y otras partes interesadas hasta el punto en que las visitas no interrumpan el proceso educativo, el funcionamiento de la escuela ni comprometan la seguridad de los estudiantes o el personal. Por lo tanto, las instalaciones de las DCPS continuarán abiertas al público siempre que las visitas no interrumpan la formación, el funcionamiento o las actividades escolares ni resulten una amenaza para la seguridad y protección de los estudiantes y el personal.

Servicios académicos

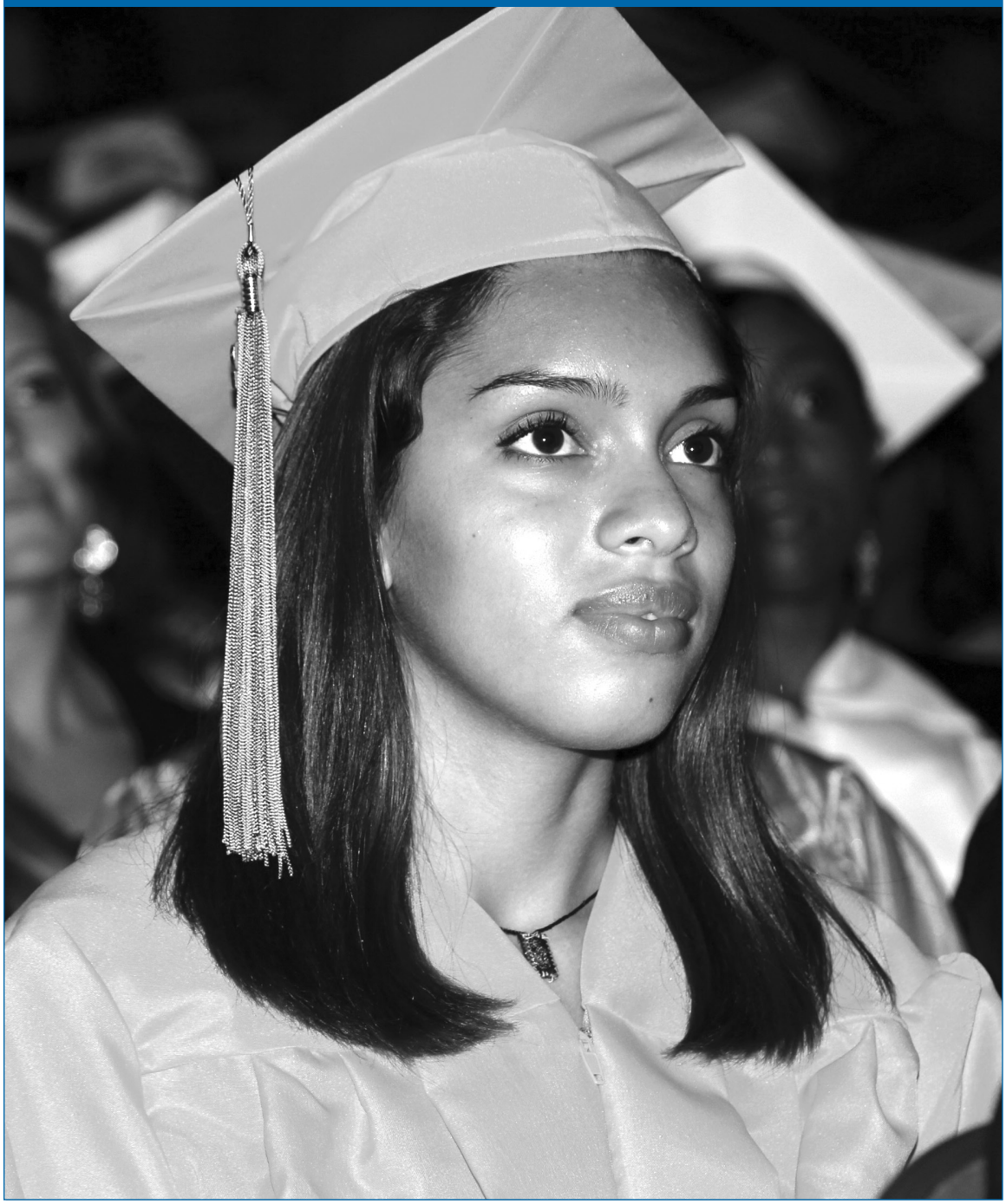

Servicios académicos

Las DCPS comprenden que el aprendizaje comienza en el nacimiento y continúa durante toda la vida. Mediante un plan académico riguroso, las DCPS ofrecen una serie de elecciones de programas y opciones de escuelas que facilitan y apoyan este proceso de aprendizaje.

Desde la primera infancia hasta programas de aprendizaje especializado en la escuela primaria, media y secundaria, su hijo podrá seleccionar, con su orientación y apoyo, los programas de aprendizaje que coincidan mejor con sus intereses. Para algunos, esto puede centrarse en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática. Para otros, esto puede centrarse en el arte y las culturas del mundo. Todos los programas están diseñados para ofrecer a sus hijos el conocimiento básico que necesitan para obtener un rendimiento académico en los niveles elevados.

- **Estándares estatales esenciales comunes**
- **Promoción y repetición**
- **Portafolio de Graduación Individual**
- **Colocación avanzada**
- **Clases de Educación Profesional y Técnica**
- **Evaluaciones**
- **Educación en la primera infancia**
- **Inscripción doble**
- **Bachillerato Internacional**
- **Requisitos de graduación**
- **Exención de la reautorización de la Ley de educación para la escuela primaria y secundaria ("Que Ningún Niño se Quede Atrás")**

Estándares estatales básicos comunes

Las DCPS se han unido a la mayoría de los estados en la adopción de una serie de estándares que disponen aquello que los estudiantes deben saber y hacer desde el kínder hasta el 12.º grado. Desde artes del lenguaje/inglés hasta matemática, los estándares estatales básicos comunes le ayudan a comprender aquello que su hijo debe aprender cada año para tener éxito en la universidad, la carrera profesional y la vida.

Los estándares básicos comunes usarán evaluaciones diseñadas para medir el aprendizaje de los estudiantes y el progreso hacia el dominio de los estándares. La meta es contar con evaluaciones mejores y más precisas que ayudarán a los estudiantes y maestros.

Las DCPS se pasarán a los estándares básicos comunes progresivamente y se espera que se hayan implementado por completo en el año escolar 2014-2015. Para obtener más información, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/academicplan.

Evaluaciones

En las DCPS, medimos nuestro éxito basándonos en el rendimiento de nuestros estudiantes. Creemos que todos los estudiantes pueden obtener un buen rendimiento en los niveles más elevados y nuestro trabajo es permitir que esto suceda. Nuestra meta es garantizar que su hijo se desempeñe al nivel adecuado o lo supere y, en última instancia, se gradúe de la escuela secundaria, preparado para la universidad y una carrera profesional.

Las DCPS miden el rendimiento de los estudiantes de diversas maneras, que incluyen el dominio de los estándares educativos, el índice de promoción, el índice de graduación en el plazo adecuado y los indicadores de preparación para la universidad. También evaluamos el rendimiento y el desempeño de los estudiantes observando el nivel de compromiso y participación de su hijo en el salón de clases y analizando el trabajo en clase y los portafolios.

Una manera en la que medimos y respondemos al progreso de los estudiantes es haciendo un seguimiento de sus desempeños mediante evaluaciones parciales. La Evaluación Provisional de los Avances (PIA, por sus siglas en inglés) y Red de Logros (ANet, por sus siglas en inglés) de las DCPS son herramientas que las escuelas usan para evaluar el progreso de los estudiantes durante todo el año. Después de que se toma y califica cada evaluación parcial, los maestros usan esta información para evaluar y modificar la formación según las necesidades de los estudiantes.

Otro modo en el que medimos y respondemos al progreso de los estudiantes es a través de evaluaciones sumativas anuales, en particular el Sistema de Evaluación Integral del Distrito de Columbia (DC CAS, por sus siglas en inglés).

Para apoyar aun más el éxito de los estudiantes, instamos a las familias a que analicen los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. Para obtener más información sobre las evaluaciones, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/assessments.

CONSEJO PARA LOS PADRES:

A continuación, se presentan algunas sugerencias que puede hacer para que las evaluaciones resulten más simples para su hijo:

1. *En los días en que se tomen evaluaciones, asegúrese de que su hijo haya descansado bien y su desayuno haya sido saludable.*
2. *Asegúrese de que su hijo haya llevado al día las tareas y los trabajos. Si está preocupado, hable con su hijo y el(los) maestro(s) para obtener ayuda adicional.*
3. *Ayude a su hijo a estudiar para las evaluaciones. Trabaje con el maestro de su hijo para obtener listas de vocabulario y ortografía, hojas con operaciones matemáticas y guías de estudio de las unidades.*
4. *Analice los resultados de la evaluación con su hijo. Celebre los avances. Hable acerca de las respuestas incorrectas para ayudarle a su hijo a comprender los errores y aprender de ellos.*
5. *Hable con su hijo acerca del "crecimiento" como el concepto más importante. Nadie tiene que ser perfecto desde el comienzo. Lo importante es el crecimiento que logramos con el tiempo como resultado de intenso trabajo.*

Promoción y repetición

Con una asistencia regular y la estrecha asociación entre el hogar y la escuela, la mayoría de los estudiantes recibirá el apoyo académico que necesita para tener éxito año tras año. Las decisiones sobre la promoción se basan en un número de factores.

Desde 1.º a 5.º grado, la promoción dependerá de si su hijo ha realizado lo siguiente:

- Aprobó los exámenes de las asignaturas obligatorias (lectura, matemática, ciencia y estudios sociales).
- Logró las metas del plan de aprendizaje de intervención (cuando corresponda).
- Cumplió con la política de asistencia de las DCPS.

Desde el 6.º al 8.º grado, la promoción dependerá de si su hijo ha realizado lo siguiente:

- Finalizó tres cursos en cada una de las asignaturas obligatorias (artes del lenguaje/inglés, matemática, ciencia y estudios sociales).
- Logró las metas del plan de aprendizaje de intervención (cuando corresponda).
- Cumplió con la política de asistencia de las DCPS.

Los estudiantes podrán repetir una vez en el 3.º, 5.º y 8.º grados únicamente cuando todas las demás intervenciones hayan sido insatisfactorias y el estudiante no haya logrado el progreso académico suficiente durante el transcurso del año escolar. Los directores constituyen la autoridad final en la toma de todas las decisiones de promoción o repetición que se realizan por primera vez.

Desde el 9.º al 12.º grado, la promoción depende de si los estudiantes cumplen con los requisitos de créditos para cada grado:

- Para la promoción al 10.º grado, los estudiantes del 9.º grado deben aprobar Inglés I, Álgebra I y haber acumulado un mínimo de 6 créditos.
- Para la promoción al 11.º grado, los estudiantes del 10.º grado deben aprobar Inglés II y haber acumulado un mínimo de 12 créditos.
- Para la promoción al 12.º grado, los estudiantes del 11.º grado deben aprobar Inglés III y haber acumulado un mínimo de 18 créditos.

Para graduarse, los estudiantes deben acumular un mínimo de 24 créditos tal como se describe en la sección de requisitos de graduación que figura más adelante en este capítulo, demostrar la finalización de un mínimo de 100 horas de servicio a la comunidad y finalizar un mínimo de dos cursos de nivel universitario/preparación universitaria.

Para obtener más información acerca de la promoción y la repetición, comuníquese con el consejero de la escuela.

Educación en la primera infancia

Las DCPS ofrecen programas integrales para niños de 3 años de edad (Pre-K3) y 4 años de edad (Pre-K4) que proporcionan experiencias de aprendizaje y actividades interesantes para ayudar a preparar a los estudiantes para alcanzar el éxito en el kínder y en los años posteriores.

Los niños asisten a un programa de día completo con clases de tamaño reducido y participan en clases diarias, divertidas y atractivas diseñadas para desarrollar capacidades del lenguaje, la alfabetización, la matemática, la ciencia y de otro tipo. Con regularidad, participan en actividades que fomentan el desarrollo social, emocional y físico. Los niños también toman clases extraordinarias (“especiales”) de música y arte.

Las familias pueden elegir entre diversas opciones de programas: Herramientas de la Mente (Tools of the Mind), Montessori, inspirados en Reggio Emilio y Lenguaje Dual (Dual Language). La Oficina de Educación en la Primera Infancia (Office of Early Childhood Education) también tiene una asociación con Primeros Estadios (Early Stages), un programa que ofrece la intervención temprana para niños con retrasos en el desarrollo o que tienen riesgos de sufrir este problema. Las DCPS ofrecen lugares para estudiantes con necesidades especiales que suponen la inclusión, clases independientes no categóricas y clases para niños en el espectro autista.

Los grados de Pre-K3 y Pre-K4 no son obligatorios, pero las DCPS han aumentado significativamente la cantidad de vacantes disponibles para estos grados. Las familias no tienen un lugar vacante garantizado hasta el kínder y deben solicitar los lugares durante la lotería anual para pre-kínder descrita en la sección “Inscripción en las DCPS” de este manual.

Para obtener más información acerca de la educación en la primera infancia, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/ece.

Escuela media y secundaria

Portafolio de graduación individual

El Portafolio de Graduación Individual (IGP, por sus siglas en inglés) ofrece a las familias y los estudiantes de la escuela media y secundaria un plan de acción para el futuro y un registro del progreso académico del pasado. La permanencia en el curso confiere a los estudiantes las facultades para establecer metas y los ayuda a graduarse de la escuela secundaria ya preparados para lograr el éxito en la universidad, la carrera universitaria y la vida. El IGP ayuda a los estudiantes a graduarse con todos los cursos, las capacidades y las experiencias necesarios para tomar decisiones informadas acerca de su educación y carrera profesional futuras. Los objetivos del nivel de grado y Guideways (el programa informático del IGP) conducen a los estudiantes a través del programa adecuado para cada nivel de grado. Existen herramientas para determinar el modo en que los estudiantes aprenden mejor, hacer coincidir las fortalezas con carreras profesionales posibles y comenzar la exploración y la planificación de la universidad y la carrera profesional.

La creación de un portafolio para padres permite que los padres también comiencen a conocer las opciones en el IGP. Para obtener más información, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/IGP.

CONSEJO PARA LOS PADRES:

No espere hasta el último año de su hijo para pensar en lo que se avecina después de la escuela secundaria. Desde el kínder en adelante, comuníquese con su hijo y sus maestros con regularidad para asegurarse de que su hijo esté encaminado desde el punto de vista académico. Ayude a su hijo a establecer metas. Celebre los éxitos y ofrezca su ayuda cuando se interpongan desafíos. Asegúrese de que su hijo sepa que no hay límites, que todo es posible, y que usted está allí para ayudar. Aproveche todo lo que las DCPS tienen para ofrecer, incluso el Portafolio de Graduación Individual, el mes de concientización sobre la universidad y el apoyo individual con un consejero de orientación.

Inscripción doble

Un programa de inscripción doble permite que sus hijos en edad de escuela secundaria se inscriban en cursos universitarios aprobados. Los cursos se toman en el campus de una universidad; los estudiantes acumulan créditos universitarios y es posible que también tengan la oportunidad de acumular créditos de la escuela secundaria. La inscripción doble permite que los estudiantes experimenten el entorno universitario, se expongan al rigor académico de los cursos universitarios y comprendan mejor qué se necesita para tener éxito en la universidad.

Para obtener más información sobre las oportunidades de inscripción doble, comuníquese con el consejero de la escuela.

Colocación avanzada (AP)

Los cursos de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) pueden ayudar a su hijo a adquirir las capacidades y los hábitos que necesita para tener éxito en la universidad. Los estudiantes mejoran las capacidades de escritura, agudizan sus capacidades para resolver problemas y desarrollan capacidades de administración de plazos de tiempo, disciplina y hábitos de estudio. Las DCPS ofrecen cursos de AP en todas las escuelas secundarias. Al realizar el examen de AP y obtener una calificación de aprobación, los estudiantes tienen la oportunidad de acumular créditos universitarios. La participación en el trabajo en clase de la AP también indica a las facultades y universidades que los estudiantes han buscado la carga rigurosa de un curso académico a fin de prepararse para tener éxito en la universidad.

Para obtener más información sobre las oportunidades de AP, comuníquese con el consejero de la escuela.

Bachillerato internacional (IB)

Los cursos del Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés) ofrecen un espectro de educación que consiste en tres programas individuales y abarcan los años desde el kínder hasta el diploma previo a la universidad. El programa fomenta la consciencia internacional ayudando a los estudiantes a desarrollar primero una comprensión de su propia identidad internacional y cultural. Todos los estudiantes del IB aprenden un segundo idioma y las capacidades para vivir y trabajar con otros a nivel internacional.

Clases de educación profesional y técnica (CTE)

Los programas de las clases de educación profesional y técnica (CTE, por sus siglas en inglés) ofrecen a los estudiantes las oportunidades para hacer coincidir sus capacidades e intereses con carreras profesionales del mundo real, explorar las oportunidades de empleo disponibles en la carrera profesional elegida y, luego, adquirir la formación académica, capacitación y experiencia que necesitan para ingresar a la carrera profesional que seleccionen. El programa de las CTE prepara a los estudiantes de las DCPS para que superen con éxito la transición desde la escuela secundaria hasta la educación posterior a la secundaria y las carreras profesionales significativas. Las CTE ofrecen la exploración significativa, relevante y rigurosa de la carrera profesional y educación a fin de preparar al estudiante para lograr el éxito en la universidad, la carrera profesional y la vida.

La mayoría de las escuelas secundarias de las DCPS ofrecen al menos un grupo de carreras o trayectoria profesional. Las CTE han adoptado un sistema de 11 grupos de carreras y 31 programas de estudio. Para obtener más información acerca de los programas de las CTE disponibles en las escuelas de las DCPS, visite https://dcps.dc.gov.

Requisitos de graduación

Para recibir un diploma de las DCPS, su hijo debe acumular un mínimo de 24 créditos.
La siguiente tabla describe las asignaturas en las que se necesitan los créditos.

Asignatura	Créditos (unidades Carnegie)
Arte	0.5 créditos
Electivas	3.5 créditos
Inglés	4.0 créditos
Educación física y sobre salud	1.5 créditos
Matemática (incluye álgebra I, geometría, álgebra II y matemática de nivel avanzado)	4.0 créditos
Música	0.5 créditos
Ciencia (incluye biología, 2 ciencias de laboratorio y 1 ciencia adicional)	4.0 créditos
Estudios sociales (incluye historia mundial I y II, historia de DC, gobiernos de EE. UU., historia de EE. UU.)	4.0 créditos
Idiomas del mundo	2.0 créditos
Total	**24.0 créditos**

Además, su hijo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Al menos 2 de los 24 créditos requeridos deben obtenerse a través de cursos de “nivel universitario o preparación universitaria” (colocación avanzada, bachillerato internacional, clases de educación profesional y técnica o cursos de nivel universitario).
- 100 horas de servicio a la comunidad.
- Si su hijo asiste a una escuela secundaria de especialidad, es posible que esté sujeto a requisitos académicos o de servicio a la comunidad adicionales.

Para realizar preguntas adicionales acerca de los requisitos de graduación, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/graduation.

CONSEJO PARA LOS PADRES:

Asegúrese de que su hijo esté encaminado hacia la graduación:

1. *Acompañe a su hijo a una reunión con el consejero de la escuela al principio o durante el primer año. Hable sobre las metas, los cursos que deben tomarse y las actividades extracurriculares que se deben realizar.*
2. *Programe reuniones de seguimiento regulares con el consejero de la escuela de modo que tenga comunicación continua y tiempo abundante para crear estrategias y planificar el éxito de su hijo.*
3. *Supervise el progreso de su hijo. ¿La tarea está completa y se entregó a tiempo? ¿Se necesita apoyo adicional o tutorías en alguna de las áreas académicas obligatorias? ¿Se necesita apoyo emocional o un asesor adicional?*
4. *Si su hijo reprobó un curso, asegúrese de analizar las opciones junto a su hijo y el consejero de la escuela acerca de los cursos nocturnos de recuperación de créditos, la recuperación de créditos por Internet y las oportunidades de la escuela de verano para normalizar la situación.*
5. *Dentro del IGP (www.dcps.bridges.com) cree un portafolio para padres, de modo que pueda acceder incluso a más información acerca de su hijo que lo ayudará a apoyarlo mejor.*
6. *Hable con su hijo acerca de las metas a largo plazo. ¿Qué cursos coinciden con los intereses de su hijo? ¿Qué facultades debería tener en cuenta su hijo y qué requisitos debe cumplir para el proceso de admisión en la universidad? ¿A dónde puede dirigirse su hijo para realizar prácticas u obtener experiencia en un área de interés?*

CONSEJO PARA LOS PADRES: CÓMO AYUDAR A SU HIJO CON LA TAREA

La tarea es una manera en que su hijo puede practicar lo que está aprendiendo en la escuela. Cuando los estudiantes dedican tiempo a ejercicios de tarea significativos, tienen más probabilidades de lograr el éxito académico. Como regla general, los niños pueden beneficiarse de lo siguiente:

- *Desde el kínder hasta segundo grado: de 10 a 20 minutos de tarea diarios.*
- *De tercero a sexto grado: de 30 a 60 minutos de tarea diarios.*
- *De séptimo al 12.º grado: más de una hora de tarea diaria y el tiempo variará de una noche a otra.*

A continuación, se describen algunas sugerencias que puede hacer para ayudar a su hijo con la tarea:

1. *Hable con el maestro de su hijo acerca de las expectativas de la tarea. ¿Cuánto tiempo se debe dedicar a la tarea? ¿Cuál debería ser su función?*
2. *Proporcione un lugar tranquilo, bien iluminado y habitual, y tiempo para la tarea. Además, también es de ayuda ofrecer un refrigerio saludable.*
3. *Asegúrese de que su hijo cuente con los elementos necesarios (es decir, papel, lápices y libros).*
4. *Tenga una actitud positiva hacia la tarea.*
5. *Controle mientras su hijo trabaja alentándolo y no únicamente diciéndole las respuestas.*
6. *Haga saber al maestro si su hijo encuentra dificultades al hacer la tarea.*

Exención de la reautorización de la ley de educación para la escuela primaria y secundaria (ESEA)

La reautorización de 2001 de la Ley de Educación para la Escuela Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés), comúnmente conocida como "Que Ningún Niño se Quede Atrás" (NCLB, por sus siglas en inglés), trajo importantes cambios al modo de funcionamiento en las escuelas. La ley NCLB permanece en vigencia y su gestión está a cargo de la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) del Distrito de Columbia.

La OSSE solicitó y recibió una exención por parte del Departamento de Educación de Estados Unidos en julio de 2012 que concedió más flexibilidad al Distrito de Columbia para responder ante el desempeño insatisfactorio de las escuelas y autorización para el uso de fondos federales, al mismo tiempo que continuó proporcionando los servicios de formación para los estudiantes de bajos ingresos con las necesidades más apremiantes. En virtud de la exención, ocurrió lo siguiente:

- Ya se ha modificado el sistema de responsabilidad. El nuevo enfoque responsabiliza a las escuelas tanto por el desempeño de los estudiantes como por el crecimiento respecto de las evaluaciones estandarizadas.
- Hasta el año escolar 2014-15, se continuará evaluando a su hijo según el Sistema de Evaluación Integral del Distrito de Columbia (DC CAS). El DC CAS evalúa a los estudiantes en lectura de 2.º a 10.º grado, matemática de 2.º a 8.º y 10.º grado, ciencia/salud en 5.º y 8.º grado, biología en 10.º grado y escritura en 4.º, 7.º y 10.º grado.
- Las escuelas se responsabilizan basándose en la proporción de los estudiantes que sean competentes y la proporción que logró un crecimiento. Por lo tanto, las escuelas se categorizan según estas métricas en los siguientes cinco grupos:
  – Prioridad: escuelas que necesitan un intenso apoyo para abordar el desempeño insatisfactorio.
  – Enfoque: escuelas que necesitan apoyo preciso para abordar grandes diferencias en el rendimiento.
  – En desarrollo: escuelas con un desempeño moderado que necesitan apoyo para continuar con el crecimiento.
  – Creciente: escuelas con un desempeño más elevado que necesitan apoyo para continuar creciendo.
  – Recompensa: escuelas con los niveles más elevados de crecimiento y desempeño de los estudiantes.
- En la actualidad, las escuelas son más flexibles respecto del modo en que brindan servicios a todos los estudiantes, incluso a aquellos que requieren intervención y recuperación. Las escuelas pueden continuar usando proveedores externos (Servicios Educativos Complementarios [SES, por sus siglas en inglés]) para ofrecer tutorías, pero ahora cuentan con la flexibilidad para usar otras opciones. Sin embargo, las escuelas pueden determinar que los SES constituyen la mejor opción para ellos. La clave es que ahora tienen la libertad para tomar esa decisión.
- Los derechos de los padres en virtud de la ley NCLB, como el derecho de los padres a saber y el pacto entre la escuela y los padres, continuarán.

Programas de apoyo para los estudiantes

Programas de apoyo para los estudiantes

Las DCPS se comprometen a encargarse de que la totalidad de los estudiantes alcance su máximo potencial. Nuestra meta es proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso al que puedan acceder todos los estudiantes y lo encuentren desafiante. Las DCPS intentan cumplir con esta meta mediante una serie de programas de apoyo.

- **Educación especial**
- **Escuelas secundarias alternativas**
- **Apoyo para estudiantes que cuestionan su género y son lesbianas, gay, bisexuales y transgénero**
- **Escuela de verano**
- **Educación bilingüe/Estudiantes de idioma inglés**
- **Estudiantes embarazadas y jóvenes en situación de paternidad**
- **Jóvenes sin hogar**

Educación especial

La Oficina de Educación Especial (OSE, por sus siglas en inglés) presta servicios a los estudiantes con discapacidades, mediante servicios y formación de alta calidad lo más cerca de su hogar posible y de la manera oportuna y coherente que merecen. Los servicios están diseñados para fomentar el rendimiento, la inclusión y la independencia de los estudiantes.

Las DCPS creen en lo siguiente:

- Los estudiantes con discapacidades reciben los mejores servicios en las escuelas de sus vecindarios, más cerca del hogar, donde tendrán más oportunidades para interactuar con sus compañeros de desarrollo en forma habitual, siempre que sea posible.
- La identificación e intervención tempranas garantizarán que los estudiantes con discapacidades cuenten con las herramientas y los recursos para superar los obstáculos para el rendimiento académico al recibir el nivel adecuado de servicios, en el momento apropiado y en el contexto correcto.
- Los estudiantes con discapacidades deben recibir apoyo y servicios que les ayudarán a lograr el éxito junto con sus compañeros en un salón de clases preparado para la educación general, siempre que esto sea posible. Los datos indican que todos los estudiantes en contextos de inclusión logran mejores resultados sociales y educativos.
- La priorización del rendimiento académico fomenta la independencia y garantiza que los estudiantes con discapacidades tendrán acceso a mayores oportunidades en sus carreras profesionales posteriores a la escuela secundaria en comparación con sus compañeros de desarrollo habitual.

Si sospecha que su hijo puede tener problemas de aprendizaje, debe comunicarse con la escuela para obtener asistencia adicional.

En virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA, por sus siglas en inglés) se requieren garantías de procedimiento que tienen la finalidad de proteger a las familias y los niños que reciben servicios de educación especial. Para obtener una copia de las garantías de procedimiento del Distrito de Columbia, visite http://bit.ly/ossesafeguards o para obtener más información, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/specialeducation.

Escuela de verano

Las DCPS ofrecen varios tipos de oportunidades de aprendizaje basadas en la escuela de verano.

- La escuela de verano se ofrece para los estudiantes de la escuela secundaria que necesitan recuperar créditos en áreas académicas clave, tales como inglés, matemática y ciencia. Según la disponibilidad de fondos, se abren vacantes para los estudiantes de 9.º a 11.º grado que también necesitan recuperar créditos.
- Algunas escuelas secundarias exigen que los estudiantes que superaron el noveno grado participen de un programa académico de verano a fin de prepararlos para el plan de estudios de la escuela secundaria.
- También existen programas de verano limitados para los estudiantes desde el kínder hasta el 8.º grado.

Habitualmente, podrá encontrar más información acerca de las opciones de la escuela de verano en el mes de marzo de cada año escolar.

Escuelas secundarias alternativas

Las escuelas secundarias alternativas están diseñadas para ayudar a los estudiantes con mayores dificultades a finalizar sus estudios. En algunos casos, estos estudiantes ya han abandonado sus estudios antes; en otros, están en riesgo de abandonarlos y necesitan un contexto que no sea el de una escuela secundaria tradicional.

Las escuelas de ayuda para jóvenes (STAY) ofrecen una variedad de cursos académicos, profesionales o técnicos y vocacionales. Las escuelas de elección (CHOICE) ofrecen oportunidades a los estudiantes que han sido suspendidos de la escuela y pueden tener problemas de conducta. Otras escuelas alternativas se concentran en brindar apoyo académico a los jóvenes que se encuentran en la cárcel. Estas son solo algunas de las opciones de escuelas secundarias alternativas disponibles.

Para obtener más información acerca de las escuelas secundarias alternativas, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/alternativehs.

Educación bilingüe / estudiantes de idioma inglés

Es posible que su hijo cumpla con los requisitos para recibir servicios de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) en la escuela si se comunica en un idioma que no sea el inglés o si en su hogar se habla un idioma distinto del inglés. Para determinar la elegibilidad, los estudiantes deben pasar por evaluaciones de selección de aptitudes en el idioma inglés (IPT/WAPT, por sus siglas en inglés) en la Oficina de Educación Bilingüe (OBE, por sus siglas en inglés). Los estudiantes pueden recibir servicios de inglés como segundo idioma usando el enfoque de separación o de inclusión.

Se evaluarán los registros académicos del estudiante que presente un certificado analítico válido y oficial o un boletín de calificaciones que demuestre las asignaturas estudiadas en el país de origen y las calificaciones obtenidas a partir de 9.º grado a fin de otorgarle créditos de la escuela secundaria.

Para programar una cita para la evaluación de inglés inicial o para la evaluación de un certificado analítico extranjero, comuníquese con la OBE.

Apoyo para estudiantes que cuestionan su género y son lesbianas, gay, bisexuales y transgénero

Las DCPS están trabajando para hacer que las escuelas resulten un lugar seguro y de inclusión para las familias, el personal y los estudiantes que cuestionen su género o sean lesbianas, gay, bisexuales y transgénero (LGBTQ, por sus siglas en inglés). Las investigaciones indican que la manera en que las escuelas y las familias responden a los jóvenes LGBTQ puede afectar sus resultados de salud física y mental y su toma de decisiones futuras en la vida.

Como parte de un plan para crear una comunidad de inclusión, las DCPS han realizado lo siguiente:

- Desarrollaron políticas contra la agresión, la intimidación o el abuso y contra la discriminación que abordan los problemas de esta índole en función de la orientación sexual actual o percibida, la identidad de género o la expresión.
- Capacitaron a coordinadores de la escuela sobre el modo de desarrollar una comunidad escolar con un ambiente acogedor y de inclusión implementando programas para apoyar a las familias, el personal y los estudiantes LGBTQ (p. ej., grupos de apoyo como las Alianzas Gay-Heterosexual [Gay-Straight Alliances]).
- Incrementaron la presencia de modelos ejemplares de LGBTQ en el plan de estudios de la escuela y en otros recursos.

Estudiantes embarazadas y en situación de paternidad

El programa para padres adolescentes **New Heights Teen Parent Program** proporciona a las estudiantes embarazadas y a los estudiantes que son padres de las DCPS (varones o mujeres) la asistencia, el apoyo y la orientación que necesitan para manejar las responsabilidades que implican criar a un hijo y graduarse de la escuela secundaria. El programa pretende mejorar los índices de asistencia y graduación de estos estudiantes, prepararlos para la universidad o la carrera profesional y evitar otros embarazos adolescentes subsecuentes.

El programa New Heights ofrece lo siguiente:

- Gestión de casos comprensiva y en el lugar y asistencia al garantizar servicios, tales como cupones para el cuidado de niños; el programa de Salud para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés); vivienda; Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés); empleo; oportunidades de capacitación laboral; y admisiones en facultades/universidades.
- Talleres educativos sobre temas que incluyen, entre otros, el cuidado prenatal, la paternidad, capacidades de supervivencia, alfabetización financiera, planificación de la vida profesional y relaciones saludables.
- Un programa de incentivos que permite a los participantes obtener artículos gratuitos para sus hijos, tales como pañales, juguetes, equipos, accesorios.
- Si son elegibles, los participantes del programa reciben fichas de pase para el transporte y/o un estipendio diario.

Para obtener más información acerca de los recursos de apoyo para estudiantes embarazadas o en situación de paternidad, visite el sitio web de las DCPS en http://dcps.dc.gov/health.

Jóvenes sin hogar

De conformidad con las pautas federales de McKinney-Vento, las DCPS ofrecen la inscripción inmediata a los niños y jóvenes sin hogar que carecen de un lugar de residencia nocturno fijo, regular o adecuado.

A los niños sin hogar se los inscribe incluso cuando no cuentan con los formularios necesarios para la inscripción habituales, tales como un certificado de nacimiento, antecedentes escolares o médicos, o la prueba de residencia. Se garantiza a los estudiantes el derecho de permanecer en la escuela original a la que asistieron en el momento en que fueron desplazados o a la escuela dentro de la zona de residencia temporal actual.

Además, se puede inscribir a los estudiantes en otra escuela si se determina que eso será lo mejor para el estudiante. Los estudiantes sin hogar también son elegibles para obtener apoyo adicional por parte de sus escuelas, que incluye ayuda para el transporte (pases de tarjeta o fichas para el Metro), uniformes y artículos escolares.

Para obtener más información acerca de los recursos de apoyo que se brindan a los jóvenes sin hogar, comuníquese con el consejero de la escuela.

Preguntas frecuentes

Preguntas frecuentes

Esta sección del Manual para padres de DCPS incluye un listado de las preguntas más frecuentes que se recibieron a través de nuestros portales de comunicación de participación pública principales (es decir, teléfono, sitio web, mensajes de correo electrónico y reuniones públicas). Estas preguntas no están completas, de modo que si tiene preguntas adicionales cuyas respuestas no figuran en este manual, comuníquese con el Equipo de respuestas esenciales (CRT) al 202-478-5738.

- **Inscripción**
- **Asistencia**
- **Evaluaciones**
- **Lotería para escuelas fuera de su zona escolar**
- **Educación especial**
- **Programas para antes (y después) del horario escolar**

Inscripción

P: ¿Qué recurso de Internet es bueno para encontrar más información acerca de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia?

R: Visite nuestra página web con perfiles de las escuelas en http://profiles.dcps.dc.gov/ para obtener información acerca de cada escuela.

P: ¿Cómo encuentro la escuela dentro de la zona escolar de mi hijo?

R: Puede averiguar cuál es la escuela dentro de su zona escolar ingresando en http://dcatlas.dcgis.dc.gov/schools/. Ingrese la dirección de su residencia principal en el campo "Enter your address to find" (Ingrese su dirección para averiguar), y seleccione "In-boundary school" (Escuela dentro de su zona escolar). **Nota:** El lugar de residencia principal se verifica ofreciendo evidencia que demuestre que la residencia corresponde a esa dirección.

P: ¿Cómo demuestro mi residencia en el Distrito de Columbia para poder inscribir a mi hijo?

R: Demostrar dónde vive, también denominado "verificación de la residencia", constituye una parte esencial del proceso de inscripción. Únicamente los residentes del Distrito de Columbia son elegibles para recibir educación pública y gratuita en el distrito. En respuesta a esta política, se exige que todos los padres presenten evidencia que verifique su residencia. Normalmente, esta verificación se realiza en la escuela como parte del proceso de inscripción. Todos los padres deben presenten evidencia que verifique su residencia antes del inicio de clases.

Para obtener más información sobre la presentación de evidencia que verifique su residencia, analice el paquete de inscripción disponible a través de Internet en http://dcps.dc.gov/enroll.

P: ¿En qué consiste el proceso para transferir a mi hijo a otra escuela?

R: Las transferencias a mitad de año pueden ocasionar trastornos en el aprendizaje y el desarrollo de su hijo. Por eso, las DCPS no recomiendan que las familias retiren a los niños de su escuela para una transferencia cuando ya se ha iniciado el año escolar. Se debe hacer todo lo posible para resolver los conflictos y las inquietudes a nivel de la escuela antes de facilitar la transferencia del estudiante.

Comuníquese con el Equipo de respuestas esenciales para hablar sobre si es necesaria una transferencia, y para iniciar el proceso, en caso de que sea necesario y se corresponda con la situación.

P: ¿Qué opciones existen para mi hijo mayor de 18 años y no tiene suficientes créditos para graduarse de la escuela secundaria?

R: La Oficina de Colocación de Estudiantes ofrece asistencia a los residentes de entre 15 y 22 años que buscan opciones de educación secundaria.

La lotería para escuelas fuera de su zona escolar

P: ¿Qué es "la lotería"?

R: La "lotería" puede hacer referencia a dos cosas: la lotería para pre-kínder o la lotería para fuera de su zona escolar para K-12. Las familias pueden presentar una solicitud por estudiante para ingresar a la lotería. La solicitud de la lotería se completa en su totalidad a través de Internet. **No** existen las solicitudes en papel.

P: ¿Qué recursos hay disponibles para ayudar a las familias a comprender la lotería y el proceso de inscripción?

R: El Equipo de respuestas esenciales está disponible para ayudar a las familias de manera individual cuando se trata de comprender el proceso de lotería. Pretendemos "personalizar" la inscripción para que los padres tengan la garantía de que se está ubicando a su hijo en el mejor contexto para él.

Esta sesión de ayuda personalizada incluye asistencia para conocer los recursos de Internet de las DCPS, las derivaciones a los administradores de la escuela y la posibilidad de conocer los programas nuevos e incipientes.

P: ¿Qué edad debe tener mi hijo para ser elegible para el pre-kínder?

R: En virtud de las regulaciones municipales del Distrito de Columbia, las familias únicamente pueden inscribir a los niños en el nivel Pre-K3 si el niño cumple los 3 años antes del 30 de septiembre.
En virtud de las regulaciones municipales del Distrito de Columbia, las familias únicamente pueden inscribir a los niños en el nivel Pre-K4 si el niño cumple los 4 años antes del 30 de septiembre.

P: ¿La mejor oportunidad para conseguir una vacante para mi hijo en el nivel pre-kínder es a través de la participación en la lotería para pre-kínder?

R: A diferencia de los grados del sistema K-12, las familias no tienen un lugar vacante asegurado en el nivel Pre-K3 ni Pre-K4, ni siquiera si se encuentra en la escuela dentro de su zona escolar. Por lo general, la lotería para pre-kínder comienza a fines de enero y finaliza a fines de febrero. La solicitud debe completarse en su totalidad a través de Internet; no existen las solicitudes en papel. Mediante la solicitud, las familias pueden seleccionar hasta seis escuelas. Los resultados de la lotería se publican por Internet y se envían a las familias a través de un mensaje de correo electrónico.

Asistencia

P: ¿Cuál es la política relacionada con la asistencia para los estudiantes que asisten a las escuelas fuera de su zona escolar?

R: Se ha diseñado una política para apoyar la asistencia escolar habitual y oportuna para todos los estudiantes. Los estudiantes que asistan a su escuela fuera de su zona escolar (OOB, por sus siglas en inglés), quienes tengan más de 10 ausencias injustificadas o 20 llegadas tarde injustificadas se les solicitará que regresen a la escuela de su vecindario una vez finalizado el año escolar. Se ha instruido a las escuelas para que sigan las intervenciones de asistencia adecuadas a fin de hacer cumplir esta política. Las familias recibirán un aviso por escrito o a través de una reunión después de que su hijo haya tenido 5 ausencias injustificadas o 10 llegadas tarde injustificadas.

Educación especial

P: ¿Cuáles son las opciones de colocación para mi hijo con discapacidades?

R: El primer paso en el análisis de las opciones de colocación es comunicarse con la escuela para solicitar una reunión sobre un Programa de Educación Individualizada (IEP). Si es nuevo en las DCPS, inscríbase en la escuela de su vecindario y solicite una reunión con un miembro del Equipo de Apoyo para Estudiantes para analizar qué servicios necesitará su hijo para alcanzar el éxito académico. En virtud de Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA), es costumbre de las DCPS garantizar el entorno menos restrictivo para todos los estudiantes con IEP. Sin embargo, si siente que no se están satisfaciendo las necesidades de su hijo en el entorno actual, puede solicitar una reunión sobre un IEP con el Equipo de Apoyo para Estudiantes de su escuela a fin de analizar la posibilidad de aumentar o modificar los servicios y la colocación.

P: Los estudiantes con un Programa de Educación Individualizada (IEP), ¿son elegibles para participar en la lotería?

R: Los estudiantes con un Programa de Educación Individualizada (IEP) son elegibles para participar en la lotería. Para los estudiantes con IEP, es posible que se realice una revisión adicional a fin de garantizar que la escuela de destino sea totalmente capaz de satisfacer las necesidades del IEP.

Evaluaciones

P: ¿Qué es el DC CAS?

R: El Sistema de Evaluación Integral del Distrito de Columbia (DC CAS) evalúa a los estudiantes en las siguientes asignaturas: 1) lectura de 2.º a 10.º grado, 2) matemática de 2.º a 8.º grado y 10.º grado, 3) ciencia o salud en 5.º y 8.º grado, 4) biología en 10.º grado y 5) escritura en 4.º, 7.º y 10.º grado. Si bien las DCPS supervisan la toma del examen, la OSSE es responsable de la administración general. Para obtener más información, visite el sitio web de la OSSE en http://osse.dc.gov.

P: ¿Cómo afectará el DC CAS a mi hijo?

R: En las DCPS, el DC CAS se usa para realizar un seguimiento del progreso académico de los estudiantes. No afecta el cálculo del grado de su hijo ni la promoción al siguiente grado.

P: Mi hijo tiene un IEP. ¿Participará en el DC CAS?

R: Los estudiantes con IEP están asignados para participar en el DC CAS con adaptaciones determinadas por el equipo de IEP de la escuela. Sin embargo, los estudiantes con discapacidades cognitivas graves participan de la Evaluación Alternativa del Sistema de Evaluación Integral del Distrito de Columbia (DC CAS-ALT, por sus siglas en inglés). Para obtener información acerca de qué examen ha sido asignado para que su hijo realice, comuníquese con el maestro de su hijo.

Programas para antes (y después) del horario escolar

P: ¿Cuáles son las opciones para antes y después del horario escolar que tiene mi hijo?

R: Muchas escuelas ofrecen opciones de programas para antes y/o después del horario escolar para estudiantes de la escuela primaria, básica y media mediante una asociación con la Oficina de Programas Fuera del Horario Regular de Clases de las DCPS, organizaciones comunitarias o programas desarrollados en la escuela. Para obtener más información acerca de las opciones para antes y después de la escuela, comuníquese directamente con su escuela.

¿Tiene alguna pregunta que no figura en la lista?

Si tiene inquietudes o preguntas adicionales, comuníquese con el Equipo de respuestas esenciales al 202-478-5738.

Directorio de la oficina central

Directorio de servicios para las familias y los estudiantes

Oficina central de las DCPS	
Oficina de rectoría	202.442.5885
Servicios académicos	
Programas para después del horario escolar	202.442.5002
Evaluaciones	202.724.7938
Atletismo	202.729.3288
Asistencia	202.442.5450
Educación bilingüe	202.671.0750
Preparación para la universidad y la carrera profesional	202.727.8648
Comunicaciones	202.442.6613
Asociaciones comunitarias	202.719.6613
Equipo de respuestas esenciales	202.478.5738
Información y responsabilidad	202.724.7938
Tarjeta DC One Card	202.671.2273
Cuaderno de calificaciones digital	202.719.6613
Educación en la primera infancia	202.535.1632
Primeros estadios	202.442.4800
Inscripción	202.478.5738
Participación pública y familiar	202.719.6613
Servicios de comidas	202.442.5112
Requisitos de graduación	202.442.5885
Solicitud para la escuela secundaria	202.478.5738
Jóvenes sin hogar	202.576.9502
Recursos humanos	202.442.4090
Bachillerato Internacional	202.442.8873
Evaluaciones de lenguaje	202.671.0750
Apoyo a estudiantes LGBTQ	202.442.5065
Equipo de Asesoría Local de la Escuela	202.719.6613
Programa para padres adolescentes New Heights Teen Parent	202.645.4040
Lotería para escuelas fuera de su zona escolar	202.478.5738
Fuera del horario de clases	202.442.5002
Prensa	202.535.1096
Verificación de residencia	202.442.5215
Escuelas	Visite http://profiles.dcps.dc.gov/ para obtener el directorio completo de la escuela
Educación especial	202.442.4800
Colocación de estudiantes	202.939.2004
Escuela de verano	202.442.5002
Título 1	202.442.6025
Transporte (Centro de llamadas para padres, División de Transporte [DOT] para la educación especial de la OSSE)	202.576.5000
Programa de formación en el hogar/ hospitales (antes Servicios de formación a domicilio)	202.939.3506
Voluntarios	202.719.6613

Servicios adicionales

Gobierno del Distrito de Columbia:

Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE)	202.727.6436
Concejo de Educación Estatal del Distrito de Columbia	202.741.0884
Centro de llamadas del alcalde	311
Concejo municipal	202.442.4107
Respuesta ante emergencias	911
Atención médica gratuita (DC Healthy Families)	1.888.557.1166
Departamento de Salud	202.442.5955
Departamento de Salud Mental	202.442.4107
Administración de servicios para niños y familias (CFSA)	202.442.6100 202.671.SAFE (reportar abuso)

¡Las DCPS quieren conocer su opinión!

Padres, familias, estudiantes:

¿Le resultó útil el Manual para padres de DCPS? ¿Falta algo de información o hay algo que se preste a confusión? ¿Tiene sugerencias para ediciones futuras?

Comuníquese con nosotros:

Ofpe.info@dc.gov

202-719-6613

Siglas frecuentes

Siglas frecuentes

A medida que revisa las grandes cantidades de información para encontrar maneras de apoyar el crecimiento académico de su hijo, es probable que encuentre diversas siglas. Si no está seguro de su significado, le puede resultar difícil comprender por completo el material que está leyendo o participar en una conversación con un maestro o líder de la escuela. Para ayudarlo mejor a medida que lee el manual y navega por las DCPS, hemos recopilado un grupo de las siglas de uso frecuente y sus significados. Esta no es una lista completa.

Access	Evaluación de la Comprensión y la Comunicación en Inglés de un Estado al Otro
ANet	Evaluación de la Red de Logros (Achievement Network Assessment)
AYP	Progreso Anual Adecuado (Adequate Yearly Progress)
CRI	Iniciativa de Preparación para la Universidad (College Readiness Initiative)
CTE	Clases de Educación Profesional y Técnica (Career and Technical Education)
DC CAS	Sistema de Evaluación Integral del Distrito de Columbia (District of Columbia Comprehensive Assessment System)
DCPS	Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (District of Columbia Public Schools)
ELL	Estudiante del Idioma Inglés (English Language Learner)
ESEA	Ley de Educación para la escuela Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act)
ESL	Inglés como Segundo Idioma (English as a Second Language)
FARM	Almuerzo Gratuito y a Precio Reducido (Free and Reduced Meal)
GED	Desarrollo en Educación General (General Educational Development) (examen o certificado)
GPA	Promedio de Calificaciones (Grade Point Average)
HIP	Programa de Formación en el Hogar/Hospital (Home/Hospital Instruction Program)
HSA	Asociación Hogar y Escuela (Home School Association)
IB	Bachillerato Internacional (International Baccalaureate)
IGP	Portafolio de Graduación Individual (Individual Graduation Portfolio)
LCD	Lingüística y Culturalmente Diverso (Linguistically and Culturally Diverse)
LGBTQ	Personas que Cuestionan su Género y son Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero (Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Questioning)
LSAT	Equipo de Asesoría Local de la Escuela
NCLB	Que Ningún Niño se Quede Atrás (No Child Left Behind)
NSLP	Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program)
OCAO	Oficina del Director de Asuntos Académicos (Office of the Chief Academic Officer)
OFPE	Oficina de Participación Pública y Familiar (Office of Family and Public Engagement)
OOC	Oficina de Rectoría (Office of the Chancellor)
OSE	Oficina de Educación Especial (Office of Special Education)
OSSE	Oficina del Superintendente Estatal de Educación (Office of the State Superintendent of Education)
OYE	Oficina de Participación Juvenil (Office of Youth Engagement)
PIA	Evaluación Provisional de los Avances (Paced Interim Assessment)
PTA	Asociación de Padres y Maestros (Parent Teacher Association)
SBP	Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program)
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (Science, Technology, Engineering and Math)
UHC	Certificado de Salud Universal (Universal Health Certificate)

Sección de notas

Este espacio es para su uso personal. Anote las preguntas que no quisiera olvidarse de realizar en las próximas reuniones.

REUNIONES DE PADRES Y MAESTROS _____

Sección de notas

Este espacio es para su uso personal. Anote las preguntas que no quisiera olvidarse de realizar en las próximas reuniones.

REUNIONES DE PADRES Y MAESTROS _____

Sección de notas

Este espacio es para su uso personal. Anote las preguntas que no quisiera olvidarse de realizar en las próximas reuniones.

REUNIONES ESCOLARES PARA ANALIZAR LA INFORMACIÓN _____

Sección de notas

Este espacio es para su uso personal. Anote las preguntas que no quisiera olvidarse de realizar en las próximas reuniones.

REUNIONES ESCOLARES PARA ANALIZAR LA INFORMACIÓN _____

Sección de notas

Este espacio es para su uso personal. Anote las preguntas que no quisiera olvidarse de realizar en las próximas reuniones.

REUNIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES _____

Sección de notas

Este espacio es para su uso personal. Anote las preguntas que no quisiera olvidarse de realizar en las próximas reuniones.

REUNIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES _____

OFPE agradece especialmente a 21st Century School Fund, una organización sin fines de lucro con sede en Washington, D.C. que trabaja en la construcción del legado público y la capacidad para mejorar las instalaciones de escuelas públicas, por su ayuda en la realización del Manual para padres de DCPS. Además, un agradecimiento especial a los padres líderes de DCPS por la participación en grupos de análisis, las revisiones de documentos y los comentarios durante todo el proceso de desarrollo del documento.

1200 First Street, NE | Washington, DC 20002 | 202 442 5885 | dcps.dc.gov